

Guayaquil, Marzo 22 del 2004

Señores Accionistas
INMOBILIARIA MARLUIGAR S. A.
Ciudad.-



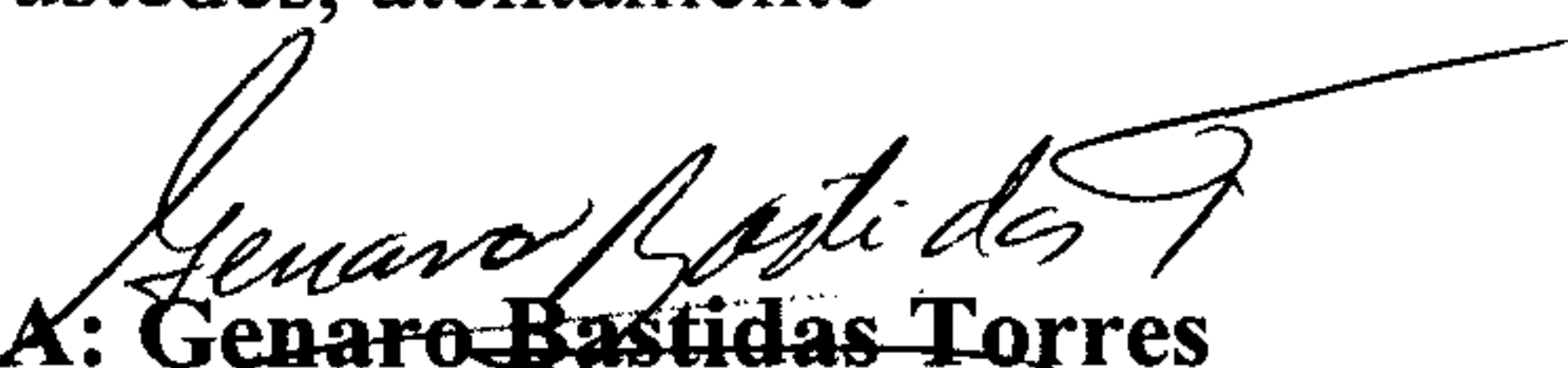
De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto de la Empresa **INMOBILIARIA MARLUIGAR S. A.**, la Ley y resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal, presento a ustedes el siguiente informe correspondiente al ejercicio del año 2003.

1. La Empresa mantiene archivada en forma cronológica toda la documentación que soportan los registros contables correspondientes.
2. Ha cumplido oportunamente con todas las obligaciones laborales, tributarias y con terceros.
3. La Empresa no ha transgredido ni los estatutos sociales ni leyes vigentes en el país.
4. Las Compañías hasta la presente no han dado cumplimiento al aumento de capital mínimo dispuesto por la Superintendencia de compañías. Recomiendo que el aumento se lo haga tomando como aportación las Reservas de Valoración existentes en el Patrimonio de la compañía.
5. Los Estados Financieros preparados y presentados por la **CBA Angela Jaime González**, presentan una razonable confiabilidad y reflejan la Situación Financiera de la Compañía **INMOBILIARIA MARLUIGAR S. A.**, al 31 de Diciembre de 2003.

Espero que una vez revisados y analizados los Estados Financieros que pongo a consideración de ustedes, merezcan su aprobación.

De ustedes, atentamente


CPA: Genaro Bastidas Torres
Comisario Principal
RNC- 14820